

**Armados, enrejados, desconfiados...**  
***Algunas reflexiones sobre policías, delitos e inseguridad ciudadana***

**Dra. María Eugenia Suárez de Garay**  
**Profesora-investigadora**  
**Centro de Estudios de Género**  
**Universidad de Guadalajara**

En México, la percepción de que el estado le ha fallado a la sociedad en sus deberes explícitos, se agrava especialmente cuando las instituciones dotadas para proteger y preservar la seguridad pública se convierten en las fuerzas mismas que la minan. Me refiero a las instituciones policiales mexicanas como actor principal en la protección de la sociedad y a la vez en la perpetración de la violencia contra esa misma sociedad. Para nadie es un secreto ese *otro rostro* del colapso del sistema de seguridad pública que representa la descomposición de la policía mexicana. Zona oscura de la realidad nacional que el poder político, cuando pretende “componerla” –se trate de corporaciones federales, estatales o municipales- siempre destapa una institución que tiene una doble adscripción. Ahí la estructura simultánea e ilegal se monta sobre la estructura legal de la fuerza y el saber para la ilegalidad se monta sobre el saber legal.

Reconocer los matices y los grados en que se manifiesta la problemática policial en nuestro país y comprender su complejidad multideterminada y diversa, exige en primera instancia tomar distancia de las concepciones monolíticas, duras y absolutistas del orden instituido que expresa lo policial. En México, existen estudios sólidos sobre las instituciones policiales, pero todavía pocos que se pregunten por cómo los individuos de estas organizaciones se ven a sí mismos y ante la sociedad. Por ello, en el proyecto de investigación que me ocupa titulado *Procesos de conversión: la experiencia de los ex policías en prisión*, he optado por acercarme a ese complejo de implícitos que constituye la cultura paralela de la policía a través de las representaciones y prácticas que conducen a la producción y reproducción del orden instituido de lo policial, -y que hay que decirlo-, se trata casi siempre de un complejo

repertorio de saberes y prácticas que no están escritas, sino que es información y aprendizaje histórico que la fuerza ha reunido a lo largo de los años-. Así, indagar esa tensión entre ambas lógicas y esas intersecciones donde las narrativas del saber se oponen y se cruzan, me han obligado a pensar al sujeto policía desde otro lugar, ese lugar que muestra simultáneamente a un sujeto de derecho y dignidades, frente a otro sometido a reglas de subordinación y dominio, más allá de las normas formales, que buena parte de las veces lo sitúa a vivir en el plano del delito y de la infracción a las normas y a la propia ley que deberían observar y defender.

Una de las rutas que este proyecto explora, tiene que ver con lo que comúnmente se llama “delincuencia policíaca”. Sin duda, los delitos policiales se han convertido en el vestigio más visible de la adscripción policial a una doble institucionalidad. En los últimos años, la participación de policías en bandas de secuestro, homicidios, protección a criminales calificados, entre otros, ha contribuido a crear el mismo miedo e inseguridad que los gobiernos sostienen que tratan de aliviar, lo cual perpetúa la exigencia de “medidas policiales fuertes” y permite que los gobiernos sigan prometiendo que redoblarán sus esfuerzos para proteger a los ciudadanos. Sin embargo, la recurrente impericia política de las distintas autoridades gubernamentales a la hora de reformar institucionalmente a las organizaciones policiales ha contribuido significativamente a convertirlas en una fuente de abusos e ilicitudes más que en instancias de protección ciudadana.

Una de las expresiones más radicales que confirman esta realidad es sin duda la reclusión en prisión de policías vinculados formalmente al delito. Por desgracia en nuestro país, las estadísticas judiciales oficiales no revelan datos precisos sobre el número de ex policías reclusos y el tipo de delito con el que se les vincula. Datos relevantes, en tanto pueden aportar luces sobre la composición de la población carcelaria, las características estructurales y problemáticas de las instituciones policiales y hasta de las políticas públicas de seguridad pública en nuestro país (Suárez, 2005: 83). De ahí, que los medios de comunicación se conviertan en una fuente primaria de información sobre los delitos policiales. Sin embargo, es necesario utilizar con cautela esta información en tanto suelen difundir una imagen homogénea y acabada de esta realidad que, en definitiva, poco dicen sobre los policías que suelen participar

en el delito, ni sobre sus experiencias y el significado que estos personajes dan a sus acciones (Suárez, 2005:84).

A partir del trabajo de campo realizado en el Reclusorio Preventivo de Puente Grande, Jalisco, con ex policías federales, estatales y municipales, hemos podido conocer su experiencia dentro del cuerpo institucional que le dio sentido a su ser/hacer como policías. Así, las narrativas “re-construidas” desde la prisión, han permitido, en primera instancia des-esencializar el paisaje de la delincuencia policial como un paso indispensable para la comprensión de esta problemática en su complejidad y por consiguiente, han aportado luz para desentrañar el entramado policial delictivo. Por cuestiones de espacio, me gustaría resaltar tres breves ideas que pueden contribuir de manera significativa a aclarar el mundo policial delictivo y que a partir de la narración de la experiencia policial concreta revelan su fondo significativo.

### ***Armados***

Los policías se caracterizan por encontrarse en condición de armados. Por un lado, puede decirse que se encuentran literalmente *armados*. Portan un arma, la cual se convierte en un signo y en un instrumento de autoridad en el mundo policial. Sin embargo, en un sentido figurado, también se puede señalar que los policías están *armados*. Es decir, los policías, al pertenecer a la institución, van reconociendo el conjunto de conductas de rol apropiados, desarrollan habilidades y destrezas laborales, y se van ajustando a las normas y valores del grupo y de la institución misma. Evidentemente, estos procesos no son algo rígidamente predeterminado, sino que implican interacción transaccional entre la situación y el individuo, en tanto que se trata de una secuencia de adaptación laboral, social e institucional. En este sentido, es que decimos que el policía *se arma* en su tránsito por la institución misma, y en el proceso de interiorización de la cultura policial en la que está inserto y que va adaptando, modificando y ajustando en su acción cotidiana.

Muchas veces en los inicios de esos procesos, específicamente en su tránsito por la academia de policía, el agente policial es imaginado a partir de una “misión vocación”: “defender a la sociedad”, “mantener el orden público”, “prevenir y reprimir los delitos”. Desde ese lugar, el policía se encuentra separado por esta “misión-vocación” del resto de los ciudadanos, -lo que se

reconoce en el llamado “Estado policial” conjunto de derechos y deberes que le corresponden por el hecho ser miembro de la institución policial- y que constituye la piedra angular de la “identidad policial”. Ese “nosotros policial” que se intenta infundir se funda en la calidad de héroe-martir que la autoconciencia policial se atribuye. Se dice que el miembro de la institución policial es parte de ella más allá de los momentos en que se encuentre en servicio y hasta cuando está franco. El policía lo es veinticuatro horas al día, debe así portar en todo tiempo y lugar “el arma” y lo debe hacer valientemente.

Esta forma de imaginar al agente policial en tanto autoridad se encuentra sustentada en la concepción de la actividad policial como una “guerra”: contra el delito, contra el desorden. La guerra tiene como medio central si no exclusivo la violencia, la “espada”. La guerra como elemento estructurador de la actividad policial instala una “percepción dicotómica y maniqueísta”, en la que existen dos bandos, los buenos y los malos, que son esencialmente diferentes, la resolución de su tensión sólo puede ser consecuencia de la neutralización o eliminación de uno de ellos. Así, el delincuente, el criminal, el peligroso o el sospechoso, en el discurso policial se erige en estas representaciones como un enemigo que debe ser derrotado, ya sea que se rinda o que sea aniquilado.

Aún cuando los policías se destacan engrandeciéndose en lo imaginario, cuando ingresan a la vida en activo, la acción policial les abre la puerta a otro mundo, al exterior, a lo desconocido, a lo que está por suceder, a lo imprevisible. Sin embargo, cuando el policía es puesto en la ruta policial activa por primera vez, experimenta esa percepción generalizada, donde el valor de lo policial precisamente produce su propia ambigüedad: todo es posible. La conducta anárquica de los otros y que conoce de oídas, comienza a repercutir directamente en él y en las posibilidades de ser un “buen policía”. Es así como se va volviendo evidente a los ojos del policía la deslealtad hacia el ordenamiento normativo que debería dar sentido a la institución policial. Se constata que los otros (entiéndase compañeros, superiores, autoridades) aparentan ser honestos con el sistema normativo que los rige y al que se presta adhesión retórica y al mismo tiempo, se traicionan las obligaciones que el sistema normativo establece.

Desde esta lógica, la necesidad de reconocimiento puede convertirse en objetivo primordial porque significa que se han aprendido a dominar los

márgenes de autonomía y en tanto, el policía puede lograr convertirse en un sujeto digno de confiar. No mostrar su inexperiencia, no mostrarse ingenuo y enfrentar las diversas situaciones que el ejercicio policial trae consigo son los nuevos rostros del “deber ser”.

Paradójicamente, para los sujetos concretos, desempeñar la capacidad de ejercer una de las principales actividades identitarias de ese “nosotros” policial —es decir, rudeza, fuerza, control de las emociones— supone no sólo convivir con una mentalidad autoritaria, sino también el empleo de prácticas autoritarias esencialmente represivas —en toda la extensión del término y que refuerzan la noción del enemigo— que terminan por ser dañinas no sólo para ellos como individuos con biografías concretas, únicas e irrepetibles. Sin embargo, cuando el policía está *armado* con esos saberes y lógicas es difícil que logre asimilar la validez del estado de derecho para sí mismo, donde el respeto a la diversidad y la igualdad se erigen como valores primordiales, y se ve imposibilitado para contribuir, desde la función social que desempeña, en la creación en nuestro entorno de una cultura de paz, respeto a las normas y a los derechos de los demás.

### ***Enrejados***

Los policías también se caracterizan por estar en condición de *enrejados*. Es decir, cercados, cerrados y atrapados. Y de nueva cuenta hay que decir que no sólo en el sentido literal de estar *tras las rejas*, como es el caso de todos aquellos cuyos testimonios han permitido estas reflexiones. Si no también en otro más profundo y complejo. El policía está enrejado porque está sometido a una autoridad institucional que lo condena a la impunidad confabulada. Así, con su permanencia dentro de la institución, el policía va accediendo paulatinamente a esa base compartida que modula el ser/hacer y que al recrearla en su labor cotidiana, expone la crónica de un aprendizaje no deseado/deseado y la permanente necesidad de salvar el pellejo.

Desde esa base también se clasifica a los policías principalmente por su desempeño, por su capacidad para asumir riesgos y lograr el autodomínio. Símbolos todos de ese camino hacia una virilidad dura y que debe recorrer le guste o no. Así, se les distingue según los conocimientos y los secretos que poseen o por su habilidad para jugar en dos tableros a la vez. Y estas

clasificaciones se convierten en códigos que estructuran la interacción entre los mismos policías y constriñen sus posibilidades en una determinada dirección. Esto no quiere decir que las relaciones al interior del cuerpo policial sean permanentemente autoritarias, discriminatorias o arbitrarias en su conjunto, pero esos códigos que se ponen en juego en esas interacciones dependen en gran medida de esa cultura policial que los favorece.

Así se va dibujando con claridad el lado doméstico del brazo fuerte de la ley. Los comportamientos arbitrarios suelen generar problemas no sólo a la corporación policial, sino también al policía concreto. Cada vez más los ciudadanos –delincan o no- denuncian las arbitrariedades policiales y ello implica para el policía en concreto exponerse a una sanción temporal o hasta su cese definitivo. Sin embargo, como ha sido tradicional, el “poner al descubierto” situaciones conocidas en nuestra cultura, ha implicado para la policía echar mano de los subterfugios institucionales para el no ejercicio de la justicia, que inciden directamente en el ejercicio cotidiano de sus agentes. Entre ellos, la creencia extendida de un desarrollo táctico que dota al policía para saber “golpear” sin dejar huella. Ciertamente, las huellas físicas de la violencia pueden desaparecer, pero las manifestaciones declaradas de su advertencia y amenaza no. Cuando la violencia, en sus múltiples formas, se expande y se convierte en una práctica común y cotidiana para la policía, se despreocupa de toda legalidad, trivializando su gravedad. Y paralelamente, conmina con ello a los policías a considerar las interacciones con los otros como meros mecanismos sobre los que basta tener dominio, control y fuerza.

Así es como la fuerza se convierte en ley y la violencia, en sus múltiples manifestaciones, se expande y se convierte en una de las prácticas cotidianas de la policía. Pero se trata de una violencia que actúa también sobre el policía. “No se puede ser débil”, dicen muchos policías. Pero ni aún el más fuerte está exento y logra evitar en su totalidad la experiencia de aislamiento que también se vive en las filas policiales, que en sus distintas formas, se condensa en esa frase recurrente del discurso policial: “Uno está solo”. Ello apunta, por un lado, a esos mecanismos de respuesta tradicionales cuya asociación significativa con la ilegalidad, la impunidad y la corrupción, paradójicamente lo convierten en un sujeto frágil y expuesto permanentemente al desprecio social (Suárez 2004:46). Y por otro lado, a pagar los costos de estar inmenso en un sistema

policial, muchas de las veces, deshumanizado y despersonalizado. Es decir, no sólo existe esa percepción de “estar solo afuera”, sino también al interior de la misma policía. Factores como la ambigüedad de roles, las funciones contrapuestas, las relaciones mediadas por el mandato dominante de “estar a disposición de otro”, así como las pobres condiciones laborales que toman fuerza en la cultura policial, traen consigo la certeza del desamparo institucional y de vulnerabilidad, que suelen conminar a la indiferencia, a la falta de interés por la labor y a la necesidad de actuar por cuenta propia (Suárez, 2004:46).

En ese entramado, ¿Cómo saber detectar los elementos implicados en esa frágil tensión que hace a un policía inclinarse hacia el lado de la ley o al de su violación? La centralidad que adquiere la autonomía individual como principio rector de la acción es clave en este sentido. Así, cuando los policías participan en el delito es posible observar que no hay una ausencia de decisión en primera persona, sino muy al contrario, los policías se dan cuenta que esa forma de tomar decisiones es una versión reducida de la institución en donde habitan, que se cierra sobre sí misma tejiendo una cadena de complicidades a su interior.

Así es como se va instaurando lo autoritario y jerárquico al margen de todas las normas legales y justas, mismas que son abolidas y negadas en la práctica, dando paso a la sordidez y a al absurdo de ese mundo sin ley al amparo de la ley. Los relatos de los ex policías permiten conjeturar que las actividades ilegales y delictivas son conocidas por otros miembros del cuerpo; de hecho, el encubrimiento casi automático de acciones semejantes por parte de compañeros y superiores autoriza a suponer que se trata de algo casi habitual (Martínez, 1999:19). El hecho de que todos sepan, con más o menos certeza, que los demás están implicados en asuntos de esa naturaleza contribuye a fortalecer las lealtades personales dentro del cuerpo, e incluso a que éstos se superpongan a los vínculos reglamentarios. (Martínez 1999:19) Es decir, en esa cultura policial, la institución permite la comisión de delitos cuando éstos se realizan dentro del marco corporativo y son funcionales a la corporación policial, pero se castigan hasta con la tortura cuando la motivación del delito es el beneficio individual, cuando los miembros de la fuerza “actúan por su cuenta” y “traicionan” a la corporación (Vallespir, 2002: 47). En ese contexto, la ruptura de esa disciplina interna que se instaura en las instituciones

policiales, suele pagarse con diversas represalias, a veces disfrazadas de legalidad y en otras, abiertamente ilegales. Y que van desde el relegamiento a tareas tediosas, arrestos, la negativa a la entrega de información, recursos y medios de trabajo, cambios recurrentes y arbitrarios de horarios, carga excesiva de trabajo, un trato permanentemente irrespetuoso, humillante y agresivo. De ahí entonces que la condición de *enrejado*, se concrete y materialice de manera radical cuando son aprehendidos y encarcelados.

Para nadie es un secreto que en México los usos intensos y difusos de la violencia policial se han desarrollado por décadas. En ese sentido, es casi un lugar común decir que frente a la brutalidad policial, más vale someterse sin trabas a las reglas implícitas de la ocasión. Lo que resulta dramático en el caso de muchos de los ex policías entrevistados es que en su negativa a firmar su declaración ministerial cuando son aprehendidos, elaborada regularmente por otros policías que a la vez son sus torturadores y donde los hacen declararse culpables a priori, se les recuerda de qué está hecha la policía. Es decir, se le revela su ser *enrejado* y descubren cómo les da la espalda irónicamente su grupo de pertenencia. Ello, sin duda, es parte de esa amalgama que opera, reproduce y legítima es *otro orden*, oculto y paralelo, que caracteriza a las corporaciones policiales. Panorama oscuro que se impone ante nuestros ojos y donde cualquiera puede llegar a ser tan impune como la imaginación y la astucia lo permita.

### ***Desconfiados***

Los policías al encontrarse en condición de *armados* y *enrejados*, se convierten también en *desconfiados*. La visión escéptica y pesimista que invade a muchos policías se funda en la *desconfianza* modelada desde la cultura policial. Intentar “adaptarse”, mostrarse “distante”, “solvente” y “seguro”, son características vinculadas a ese juego encapsulado de normas y códigos que sanciona a cualquiera que quiera ponerlas en duda. De ahí que la experiencia le permite al policía ir teniendo un sentido calculado del riesgo. Pero ese sentido calculado no tiene que ver con una formación policial que favorezca la autoprotección en el terreno concreto de la labor. Es precavido sobre todo porque tiene una conciencia clara de la falta de garantías institucionales que permean el trabajo policial. Sin embargo, esa adaptación muestra toda su



fragilidad cuando al asimilar y vivir esas “condiciones de estar y ser policía” y al convertirse en un fórmula repetitiva, invaden todas las dimensiones asociadas a sus propios derechos, que lo hacen un sujeto de no derecho. No sólo en el plano simbólico, sino también en aquel más pragmático, que aún cuando ciertas garantías están consignadas en las diferentes leyes y reglamentos policiales, suelen empujarlo a vivir el desafío de una lógica policial que ciñe a la “tradición” de manejar su lenguaje.

Los policías suelen tener la certeza de la ambigüedad de la organización. En las narraciones de los ex policías, ese entramado ambivalente que la caracteriza pone a la luz la escapatoria que deja el camino libre al acontecimiento. Los efectos perniciosos de esas prácticas policiales de las que hablan, alimentan decisivamente los actos delictivos que sí se suceden en el ámbito policial. Los justifica y de cierta manera los promueve. Cuando el policía toma conciencia de la opacidad de un sistema de poder corrupto y podrido, se convence de que es más lo que se pierde por querer hacerse respetar o indignarse ante un trato despectivo. De ahí que hablen de cómo el policía tiende a valerse de las fisuras de la ley y aprende a afrontar coherentemente el terreno de los usos que de ella se pueden hacer, como una manera de preservar su lugar y de no evidenciar de más la confluencia de voluntades existentes entre otros sujetos de mayor poder.

En ese sentido, la palabra del policía es –de entrada- abolida y anulada simbólicamente. Ahí, en esas interacciones donde confluyen fuerzas concurrentes que rebasan al policía, él aparece como un sujeto subordinado, silenciado, difuso y absorbido por los sentidos cerrados de una cultura policial donde no existe una aplicación creíble de la ley. Al no contar con los incentivos para actuar con eficacia en la labor, se le induce a buscar, aunque sea con una actitud reticente, estrategias para situarse en las arenas movedizas de la complicidad forzada que ponen a prueba la capacidad de resistencia. Es así como un orden riguroso organiza las aspiraciones de algunos ex policías presos por secuestro.

El entramado de certezas que plantean es contundente. Apuntan a la filosofía del endurecimiento que puede hacer valorar al policía su propio comportamiento, aunque ello signifique viajar contracorriente. Allí subyace de nueva cuenta, la noción del policía como un sujeto de no derecho, que permea

al mundo policial. Pero también al hablar de la necesidad de sortear los entresijos de la ruta policial, advierten las formas en como el tiempo actúa contra el policía. Así, actuar de manera autónoma se convierte en una motivación fundamental y una de las claves más significativas de la vida policial. Sin embargo, contrario a lo que se podría suponer, la presentación de todo policía en ese terreno practicado, más que reivindicar la capacidad de actuación, exhibe las reglas de utilización del libre albedrío impuestas por la propia institución a la que pertenece.

Cuando hay una sobreexplotación de esas reglas se producen cortes disruptivos que le indican al policía que los saberes de los que se cree portador y que guían su actuación, se recrudescen y son redireccionados en su contra. Ante el exceso, el castigo. Pero un castigo que no se agota con la efectividad ficticia de la prisión. Con una sutileza sin precedentes y con efectos alucinatorios, los ex policías ponen en tela de juicio una serie de cosas reconocibles y duraderas en el espacio policial, pero que en el nuevo escenario que supone habitar la prisión, se recrean bajo la forma de síntoma y de desconfianza frente a un futuro quebrado. Cuando se les pregunta sobre su visión de futuro y sobre las posibilidades de que obtengan su libertad, no es extraño que algunos afirmen que al obtener su libertad, “matar por sueldo” puede ser una opción laboral para salir adelante. Creo que ello no debe considerarse exclusivamente como una manifestación de desviación, sino como una consecuencia perversa de la forma en la que la institución policial “cumple” con las normas y los modos apropiados de excluir y marginar a las “manzanas podridas” que se han comportado de manera “impropia”.

Lo anterior permite sostener que la cultura policial imperante logra un control eficaz de la ideología de su tropa, no sólo a través del convencimiento de que las cosas “no pueden ser de otra manera”, sino también a través de la apropiación de significados que protegen a la institución para darle perpetuidad. Los alcances inimaginables de esa cultura se vislumbran hoy en esas zonas de perturbación y repliegue donde los tránsitos individuales van encontrando su lugar. Quien no logra levitar en sus canales, es condenado a la exclusión, la marginación y el olvido.

## **Comentario final**

Siempre es más sencillo hablar de abusos, corrupción o muertes en el mundo policial, que desentrañar los orígenes de tan terribles circunstancias. Tal vez, es esta situación incómoda la que me lleva a seguir hurgando en las entrañas de la cultura policial que ha caracterizado a mi país. No se trata de pensar a nuestras ciudades como meros campos de tiro en donde los policías han aprendido a colocarse en la arena de juego o de creer que esta tierra es una exótica selva virgen llena de sicarios redimibles. Ello sólo contribuiría al sensacionalismo con el que se ha tratado el tema policial, que sin duda vende, aunque no siempre verdades. Esas son señales del vacío, de una distancia que actúa sin comprometerse, que opone su contención y que se reproduce a favor de un discurso que apela a la mano dura para combatir a esos seres despreciados social y personalmente, olvidándonos que han sido “fabricados” por nuestra propia sociedad y cultura.

Queda claro que la cultura policial imperante es un sistema significativo que se comunica, se reproduce y experimenta. Ahí, en el espacio mismo de su escenificación se visualizan continuidades y determinaciones persistentes, tensiones, conflictos, resoluciones e irresoluciones. Para comprender sus formas, contenidos y modos de expresión he optado por el ritmo marcado por la conversación con los ex policías que la han habitado y que aún hoy los habita. En ese sentido, es importante reconocer los matices y los grados en que se manifiesta la cultura policial, con el propósito de contribuir a una comprensión de su complejidad multideterminada y diversa, más que en reforzar las concepciones monolíticas, duras y absolutista del orden instituido que expresa lo policial.

El policía es importantísimo en la construcción del estado democrático de derecho. De nada sirve una policía excluida y por encima de la comunidad; ni una autoridad inmediata, sin liderazgo ni responsabilidad e incapaz de reconocer sus errores; ni un gobierno que imponga la institucionalidad de un régimen policial represor de los derechos inherentes a la dignidad humana; ni una comunidad que ante la indefensión y desprovista de alternativas, se vea empujada a la ilegalidad (Azaola, 2005). Es tiempo de superar esos lastres si queremos contrarrestar el agudo problema de inseguridad que nos aqueja. En ese sentido, es necesario abogar que necesitamos al policía dueño de sí

mismo para actuar con prudencia y oportunidad, pero para ello debemos dotar a ese personaje de una moral social pública. De lo contrario, la imposibilidad estructural para que el policía desempeñe su labor apegado a los valores de la ciudadanía, del individuo y sus derechos seguirá siendo una realidad.

## **BIBLIOGRAFÍA CITADA**

Azaola, Elena (2005): "Desde Tláhuac, hacia la sociedad que queremos: notas para una agenda", Insyde en la sociedad civil, Núm. 5, Insyde, México.

Martínez, Beatriz (1999): La policía en México. ¿Orden social o criminalidad?, Planeta, México.

Suárez de Garay, María Eugenia (2004): "El territorio de la ambigüedad: un acercamiento antropológico a los mundos de vida de los policías en Guadalajara, México", Etnográfica, Vol. VIII (1), Centro de Estudios en Antropología Social, Lisboa.

----- (2005): "¿Te acuerdas de allá afuera? La experiencia de los ex policías en prisión", Revista Renglones, Núm. 58-59, ITESO, Guadalajara.

Vallespir, Alejandra (2002): La policía que supimos conseguir, Planeta, Buenos Aires.